



Gobierno Regional y Chilenter:
Entregan 112 laptop a escolares de básica de la provincia

Pág. 8

Escuela de Lenguaje 'Aringa Poki' se suma al programa 'Eco Mercado Solidario'

Pág. 4

PANQUEHUE

Rematan vehículos abandonados en recinto municipal

Pág. 5

RINCONADA

Restaurante 'Juan y Medio' ya está abierto al público

Pág. 7

LOS ANDES

Trasandino empieza a coquetear con el descenso al perder

Pág. 10

Deserción escolar:

Inserción en mundo laboral entre las principales causas

Pág. 12

Durante el fin de semana:

Recuperación de vehículos y más de veinte detenidos en 'Ronda Impacto'

Pág. 9

Incidente pudo tener graves consecuencias

Cenizas en basura causa incendio en camión recolector

Enormes llamas se apoderaron del espacio destinado al acopio de deshechos, sin que se registraran heridos

Pág. 9



¡QUÉ DESPERDICIOS!.- Desperdicios con restos de cenizas habrían sido la causa del incidente que afectó a un camión recolector de basura que ayer, pasadas las dos de la tarde, se incendió mientras efectuaban sus labores cotidianas por Villa Curimón II Etapa. El hecho, más allá de lo anecdótico, pudo haberse transformado en una verdadera tragedia debido a que el incendio del camión se registró en pleno pasaje de la citada villa. De acuerdo a la información recopilada por nuestro medio de comunicación, fueron los propios auxiliares quienes le avisaron al conductor que el vehículo estaba en llamas. De inmediato el conductor detuvo la máquina, procediendo a verificar lo sucedido, encontrando que efectivamente se estaba incendiando la basura el interior de la tolva.

Hasta el 14 de agosto hay plazo:

Pág. 3

Municipio abrió inscripciones para el comunal de cueca de adultos mayores



Tras bambalinas

■ **Mauricio Gallardo Castro**
Relator, Escritor y Columnista / mgcconsultingcl.org

La Reforma Laboral se ha transformado en uno de los proyectos con mayor dolor de cabeza. Ni las sonrisas de ánimo por llegar a la meta pueden ayudar, tal vez, un poco por salir del embrollo de no complicar los argumentos. Las sugerencias abundan, era que no, pero para ser sinceros, eso de destacarse en este laberinto, puede que traiga por un lado, grandes reconocimientos, pero por el otro, deudas que pueden marcar la tónica de las siguientes administraciones políticas. No hay que ser tan informados para darse cuenta de que es un tema principalmente sensible, pero al mismo tiempo, de alto contenido realista.

La urgencia, en este ámbito radica principalmente en dar un paso adelante en cuanto a temas económicos, pero a su vez, de trascendencia política. Si, tal cual, las razones son demasiadas para preocuparse en ese sentido, ya que cualquier cosa de ahí en adelante que se haga por el bien de la producción y el comercio, debe sostenerse sin duda, en la real disposición por transformarse en un modelo de acuerdos, más que de rechazos constantes. La confianza y expectativas que las leyes deben proponer muy relevantes-, ya que en eso podemos decir que lo mejor es no caer en abusos, desde ninguna de las partes.

Una cosa lleva a la otra, dando a entender que las consecuencias de una buena siembra, radica principalmente en cómo se pudo evitar cualquier tipo de ideología que sin duda lleva a los excesos, es decir, sin límites. De la situación económica, todos sabemos que no es la mejor, es decir, el escenario bursátil está dando golpes sutiles pero de efectos comprometedores a corto plazo.

Es pues, este el gran

paladín que está tocando definitivamente con todos los asuntos sociales, y que más temprano que tarde, se hará notar con mayor fuerza. Digamos, que eso es lo que lamentablemente trae la globalización.

La preparación, es un detalle no menor en estos asuntos, que no está demás decir que ante un eventual desajuste, se espera que tanto lo público como privado, no lamenten cosas evidentemente evitables y con un alto contenido político. Para eso están los estudios, se dice, dando a entender que nada puede perderse de vista, incluso, las advertencias de un equivoco desde la inversión. Es pues, muy llamativo, por decirlo de alguna manera, saber cuáles son los pasos a seguir desde el lado del fuerte financiamiento, es decir, lo público, ya que de esa forma, el empresario puede de manera sostenible, guiarse en no despreciar la oportunidad de favorecerse en un modelo que a ratos es mal entendido.

No asimilar bien tal detalle, tiene un precio (y costo) altísimo, del mismo modo, en no atreverse a negociar con mayor transparencia. Los beneficios que trae cualquier iniciativa pública como privada, siempre estarán al límite con este tema. El escenario presenta gráficos que están advirtiendo una leve prueba, pues para ser sinceros, es bastante complejo que en estas circunstancias se dé a su vez el paso para que la sociedad en conjunto, actualice su participación en lo concerniente al desarrollo comunitario, como también, de productividad.

Es cierto, que los países siempre están a prueba en este sentido, y con mayor razón, cuando se trata de inversiones extranjeras. A propósito de los beneficios para ambas partes, no podemos pensar que uno es independiente del

otro, aunque se quiera sea así. En fin, para hablar de lo que realmente preocupa, simplemente debemos poner mucha atención en cómo las pautas diseñan a su vez, una forma de vida. Enseñando entre otras cosas, una adaptación vital e innata. Digamos, que el detalle complejo radica en que la interpretación política de ello, vaya de la mano con la modernidad que se sugiere en estos tiempos.

La verdad es que la lectura que se va dando, está siendo hábilmente más reactiva que previsor y eso, puede que genere un costo aún mayor.

Durante la última década, hemos sido testigos de enormes tropiezos y mal entendidos desde el mundo de la inversión. Desde colusiones económicas, cohecho, corrupción, hasta abusos de poder. Esto, ha alarmado al poder político transversalmente, lo que hace de este escenario, algo para andar con más cuidado, o como se ha dicho, con «zapato chino», con la idea de que todo se sabrá, de alguna manera.

Hábilmente, los mercados han sabido solidificar sus líneas proyectadas, incluso, dentro de lo mal que en algunos casos se ha hecho. Esto no quiere decir que no debemos esperar otro remezón social ante un evento que nuevamente comprometa la fe pública. Simplemente que con estas malas experiencias, el cuidado es mayor, especialmente cuando hablamos del principal motor económico, el laboral. En este caso, la productividad tiene mayores alcances, cuando los acuerdos apoyados legalmente, tienen un frente común. Dando por sabido que las bases de una sociedad en constante movimiento, son en lo óptimo, un buen nivel de entendimiento, tanto en lo público como privado, y por qué no decirlo, también tras bambalinas.



Educación en palabras simples San Felipe: Aquí vibra más fuerte la vida

■ **Wilta Berrios Oyanadel**
Profesora / M. en Educación

Ha llegado agosto y es inevitable no hablar del Aniversario de nuestra ciudad en sus 283 años. Como lo indica la estrofa de nuestro Himno Aconcagua... «aquí vibra más fuerte la vida»... cuya frase tiene un tremendo valor y poder porque todo en este plano es vibración, en donde podemos vibrar en baja frecuencia como las enfermedades, las discusiones, etc., o también podemos vibrar en alta frecuencia como la alegría, la opulencia, el positivismo.

Actualmente necesitamos vibrar alto y para ello debemos intencionar todo aquello que nos haga sentir feliz. Para algunos será disfrutar en familia, para otros será disfrutar de la naturaleza, para otros será prestar un servicio a la comunidad. Cada día vemos cómo avanza la ciudad en su estructura, organización y avances propios de una urbe que crece a pasos agigantados, pero también debemos crecer como personas, desde el ser energía que somos, lo cual es más que la suma de lo que pasa aquí en este plano, ya que somos creadores por esencia, pero nuestra limitante como humanos nos hace que cada día andemos con baja

frecuencia y no utilicemos ese gran poder que se nos ha regalado.

Las bondades de San Felipe son muchas y es un lugar perfecto para crear y vibrar alto, todo es vibración en constante manifestación, por tanto debemos cuidar nuestra verbalización, nuestros pensamientos y nuestro actuar. Todo es energía vibrando, lo que vemos cada día es el resultado de lo que está en nuestros sentimientos, solo que no somos conscientes de aquello. Hagamos un breve ejercicio y nos daremos cuenta de ello: Una silla, ¿dónde estuvo primero?... ¿dónde la hacen?, ¿dónde la venden? No, en el primer lugar donde estuvo fue en la mente de una persona y desde allí se materializó en este plano. Lo más que hacemos nosotros hoy es replicar una serie de sillas con algunas intervenciones o modificaciones, pero viene desde una creación primaria que no estaba materializada. Por tanto, ¿qué estamos creando nosotros ahora? Hablando desde lo material, son muy pocas las creaciones y desde las situaciones de la vida o lo que deseamos para nuestra vida, somos muy poco creadores, por no decir nada. De acuerdo a esto es la importancia de la vibración, si vibramos en baja frecuencia

es muy poco lo que creamos y más bien atraemos a nuestras vidas todo aquello que se clasifica como malo.

En el mundo educativo no se habla de estos temas en los niveles pre escolares o básica, es un mundo desconocido para los niños; cuán importante sería poder contar con ello y relevar todos esos poderes que se tienen más menos hasta los siete años de edad, de ahí en adelante los poderes que traemos desde que nacemos se van perdiendo y nos contaminamos con este campo atómico que nos encierra en la carencia.

Es por ello, mis estimados lectores, en este nuevo aniversario, regalemos a la ciudad en el día de su cumpleaños, y a nosotros mismos en realidad, actos de alta frecuencia, pidiendo no desde la carencia sino más bien practicando la gratitud por todo lo que tenemos y ojalá nos demos el tiempo de ver las bondades que significa este nuevo sentir y experimentar.

«En eterna gratitud, a la ciudad de San Felipe y sus actuales autoridades que la dirigen, en su 283 Aniversario les deseo la opulencia perfecta de todo lo positivo». W.B.O. Educadora, San Felipe, Chile.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

Municipio abrió inscripciones para el comunal de cueca de adultos mayores

Como una verdadera tradición, así fue catalogado el concurso de cueca del adulto mayor de San Felipe por parte del municipio. Para este año ya están abiertas las inscripciones para el evento que se desarrollará el próximo martes 15 de agosto, en el marco de las actividades por el mes de aniversario.

La alcaldesa **Carмен Castillo** indicó que las parejas que deseen participar lo pueden hacer en el centro 'Ayecan'. «Es una tradición y en agosto que vamos a celebrar a San Felipe, va a tener un día importante, que es el martes 15 de agosto, es feriado, así que prepárense porque

• Hasta el 14 de agosto se extenderá el plazo para que las parejas se inscriban.-

hay espacio y tiempo, y ojalá tengan la oportunidad de ver cómo bailan personas mayores, pueden enseñarles mucho, su característica es precisamente disfrutar nuestro baile nacional. Y hay un campeonato y pueden participar todas las personas que puedan inscribirse en Ayecan, y para nosotros hoy verlos es importante, porque están engalanados con tenidas que van a ser utilizadas en este campeonato, la alegría de disfrutar nuestro baile nacional», señaló.

Por su parte, Pa-

mela Hernández, coordinadora de la oficina de las personas mayores, comentó que las parejas que resulten ganadoras podrán representar a la ciudad en torneos regionales y nacionales.

«Comenzamos con las inscripciones de nuestro concurso comunal de cueca, y estas inscripciones van a ser hasta el 14 de agosto; el concurso tal se va a realizar el 15 y los requisitos es que sean personas adultas mayores de 60 años en adelante que vivan en San Felipe», señaló.

Asimismo, la



El llamado es a toda la comunidad de adultos mayores (sobre 60 años) que quiera participar de esta instancia.

coordinadora sostuvo que «son inscripciones de parejas, no tenemos un cupo de máximo y por eso el plazo se extiende hasta el día anterior, los invitamos a llenar nuestra plaza cívica y que tengamos una linda actividad».

Finalmente, Her-

nández detalló que para quienes resulten ganadores, «tenemos premios al primer, segundo y tercer lugar; 500 mil pesos para la pareja en el primer lugar, y 250 mil para la pareja en el segundo y tercer lugar. La idea principalmente es que los

ganadores puedan representar a la comuna en campeonatos regionales y nacionales».

El campeonato de cueca para adultos mayores se llevará a cabo el martes 15 de agosto a las 15:30 horas en la plaza cívica de San Felipe.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
martes 1	4° 26°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
miércoles 2	5° 25°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
jueves 3	4° 26°	Nubosidad parcial	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
viernes 4	6° 25°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
sábado 5	6° 22°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial



Hasta el 14 de agosto están abiertas las inscripciones para el campeonato comunal de cueca del adulto mayor.

Condorito



REMATE.

En juicio ejecutivo, «BANCO DE CHILE CON ESCOBAR», Rol N° 373-2022, Juicio Ejecutivo del 2° Juzgado de Los Andes, Avda. Independencia N° 36, el día 25 de Agosto de 2023, a las 13:00 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble situado en el lugar El Asiento, calle Santa Margarita sin número, de la Comuna y Provincia de San Felipe, Quinta Región de Valparaíso, que según plano individual N° V-1-3136 S.R., que se agrega bajo el N° 772 al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil uno, tiene una superficie aproximada de 838,00 metros cuadrados, inscrito a fojas 1172 vuelta, N° 1339 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 1194-35 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$4.890.076.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: (1) El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. (2) En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través de los teléfonos 342421931 y +56941786268 o al correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl. (3) La caución fijada deber ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago* (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: - Segundo Juzgado de Letras de Los Andes - Cuenta Corriente Banco del Estado N° 22500056405 - R.U.T. 60.305.014-2, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://teca.pjud.cl/RECAWEB/>. 4).- El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deber remitir un correo electrónico a jl2_losandes@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participara en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. (5) El día anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal o quien lo subroga, deberá efectuar la consulta de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389 y certificar quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados precedentemente pueden participar en el remate. En el evento de constatarse que el postor o la persona en cuyo nombre se participará en la subasta, o el ejecutante que haya manifestado su opción de participar en el remate, se encuentran con inscripción vigente en calidad de deudor en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirá su participación en el remate, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 21.389. (6) El acta de remate ser suscrita por el adjudicatario el mismo día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. (7) Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en el plazo diez días hábiles, a través de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación. Una vez confeccionado el cheque se remitirá correo electrónico indicando día y hora para su entrega. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

Establecimiento educacional se suma al programa 'Eco Mercado Solidario'



Escuela de Lenguaje 'Aringa Poki' se sumó al programa 'Eco Mercado Solidario'.

REMATE. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en causa Rol C-7035-2019, caratulado «Banco del Estado de Chile con Henríquez», se fijó fecha de subasta para el día 22 de agosto de 2023, a las 11:05 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia por plataforma Zoom, respecto de la propiedad ubicada en Calle Vicente Huidobro N°535, que corresponde al Lote N° 2 de la Manzana C del Conjunto Habitacional El Ensueño, de la ciudad y comuna de San Felipe, inscrito a nombre de Dusan José Henríquez Lobos, a fojas 2033 vta, N° 1945, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para la postura \$24.844.765, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado, del segundo semestre del año 2023. El precio deberá depositarse en la cuenta corriente del Tribunal y dentro de tercer día hábil siguiente al remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. En relación al comprobante de dicha garantía, los interesados, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, deberán ingresar y enviar un escrito por Oficina Judicial Virtual y un correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal.

En el marco del trabajo que desarrolla el programa 'Eco Mercado Solidario' de la Municipalidad de San Felipe, la Escuela de Lenguaje 'Aringa Poki' se sumó a la iniciativa y ha dispuesto de un depósito para que la comunidad del establecimiento y residentes de todo el sector, puedan colaborar con alimentos no perecibles y así entregar una ayuda a las familias que más lo necesitan.

Jenny Rodríguez, coordinadora del programa Eco Mercado de la Municipalidad de San Felipe, destacó que más instituciones se vayan sumando al programa, pues permite poder entregar mayor y mejor ayuda a las familias.

«La verdad que comenzamos hace poco, estamos bien contentos porque hemos tenido muy buen recibimiento sobre todo de los donantes, que es lo más importante en el fondo, porque son ellos los que nos permiten llegar con las canastas de alimentos a las familias de mayor vulnerabilidad», señaló.

En este mismo sentido, Rodríguez detalló que «hoy contamos con muchos feriantes que nos ayudan, pero necesitamos los alimentos no perecibles, y se nos ocurrió hacer esta canasta itinerante que pase por los colegios, jardines in-

fantiles, para ayuda, en este caso una semana por establecimiento».

Por su parte, Rosa González, educadora diferencial y directora de la Escuela 'Aringa Poki', relevó que este trabajo también permite incentivar el valor de la solidaridad en los pequeños.

«La idea de este depósito es que a los alumnos se les da a conocer por qué tenemos este depósito, cuál es la finalidad de ello, la idea es hacerles una conciencia solidaria, nosotros estamos de aniversario en el mes de agosto, y la idea es durante todo el mes trabajar esto para así llegar a los apoderados y también trabajar con los vecinos», indicó.

Asimismo la directora instó a la comunidad del establecimiento y a residentes de la Villa El Señorial, a poder aportar; «a los papás y mamás se les informó y tenemos el 100% de apoyo de parte de ellos, nosotros años antes de la pandemia era normal que juntábamos diversos elementos y los íbamos a dejar a los jardines infantiles».

Según cifras del municipio, el programa 'Eco Mercado Solidario' tiene cerca de 200 familias en su registro y se les está entregando una canasta semanal a 40 familias que más lo necesitan.

1° Juzgado Civil de San Felipe, en causa V-50-2023, caratulada ARANDA/ROCHAT, por sentencia de fecha 16 de junio de 2023, se concede la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de doña Olga del Carmen Rochat Fuller, acaecido con fecha 30 de enero de 2022, como heredera universal a doña Marta del Carmen Aranda Cataldo, según testamento abierto de fecha 24 de agosto de 2018, protocolizado ante el Notario Público de San Felipe don Alex Pérez de Tudela Vega, sin perjuicio de la existencia de otros herederos con igual o mejor derecho. Autoriza, Secretario del Primer Juzgado Civil de San Felipe.

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario



En la oportunidad fue el secretario municipal Luis Alvarado quien cumplió la función de martillero.



Tal como estaba anunciado se realizó el remate de vehículos por parte de la Municipalidad de Panquehue.

Muni Panquehue remató vehículos abandonados en aparcadero municipal

Tal como estaba planificado se llevó a efecto el remate de automóviles y camionetas que se encontraban en un estado de abandono en el aparcadero municipal de la comuna

de Panquehue. El remate tuvo lugar en el estadio Los Libertadores de La Pirca y las personas que se adjudicaron los vehículos, al momento del retiro de los mismos, paga-

ron en Tesorería Municipal los montos adjudicados en el respectivo remate.

La actividad contó con la presencia del alcalde **Gonzalo Vergara** y fue el secretario municipal

Luis Alvarado quien cumplió la función de martillero.

Sobre lo anterior, el alcalde Gonzalo Vergara afirmó que se trata de un proceso orientado a limpiar esta zona de la gran cantidad de vehículos derivados por el Juzgado de Policía Local y que corresponden a situaciones de aban-

• **Lo recaudado ha sido ingresado a las arcas municipales para ser ejecutado en inversión de carácter social.-**

dono, accidentes de tránsito, los que no fueron retirados por sus propietarios.

Añadió el alcalde Vergara que se estima que para la primera semana de septiembre se esté realizando un nuevo

remate de vehículos y motos.

Para ello se efectuará durante el mes de agosto el respectivo proceso de notificación y publicación de los nuevos vehículos que serán sometidos al remate municipal.

INDICADORES					
IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
1/8/2023		37.516,75	01/8/2023		36.046,72
UTM Agosto - 2023: 63.199					

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



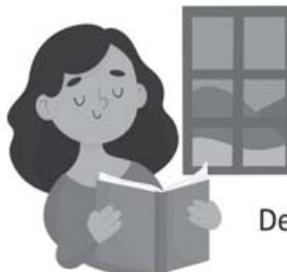
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Primer Juzgado Civil de San Felipe, ROL N° C-2495-2023, caratulado «MINERA 3 H COOPER SpA CON PIZARRO» se ordenó con fecha 9 de junio de 2023, notificar por aviso extractado la demanda y su proveído en causa sobre de constitución de servidumbres legales en procedimiento sumarísimo: **EN LO PRINCIPAL:** DEMANDA LA CONSTITUCIÓN DE LA SERVIDUMBRE QUE INDICA; **EN EL PRIMER OTROSI:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS; **EN EL SEGUNDO OTROSI:** NOTIFICACION POR AVISOS ; **TERCER OTROSI:** ACOMPAÑA DOCUMENTOS PARA LOS EFECTOS DE LO SOLICITADO EN EL SEGUNDO OTROSI; **EN EL CUARTO OTROSI:** TENGA PRESENTE. **S.J.L. EN LO CIVIL San Felipe. MATIAS MUNDACA CAMPOS**, abogado, cedula nacional de identidad N° 8.169.793-0 y **MONTSEERAT MUNDACA MANTEROLA**, abogada cédula de identidad nacional n° 17.439.435-0 en representación de **MINERA 3H COOPER SpA**, sociedad del giro de su denominación, representada legalmente por Carlos Andrés Astudillo Orlandini, según se acreditara, todos domiciliados para estos efectos en calle Traslaviña N° 1041 San Felipe, a SS., con respeto digo: Minera 3H Cooper SpA, del giro de su denominación, tiene la calidad de arrendataria, desde el 29 de marzo de 2023, de las siguientes concesiones mineras, de propiedad de doña Claudia Orlandini Rojas, ubicadas en la Comuna de Catemu, Región de Valparaíso, las que son las siguientes: 1.-) FUTURO UNO AL CINCO rol nacional cero cinco seis cero tres, inscrita a fojas 142 vuelta N° 81 del Registro de Descubrimientos Mineros del Conservador de Minas de Llay -Catemu del año 2021.» 2.-) FUTURO 21 AL 68 rol nacional 05603-0542- 7 inscrita a fojas 17 número 12 en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Llay Llay - Catemu correspondiente al año 2022 3.-) SAN LUIS 1 AL 20 rol nacional 05603 - 0442 - cero inscrita a fojas 12 número 7 en el Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de Llay Llay - Catemu, correspondiente al año 2023. 4.-) VALENTINA 1 AL 20 rol nacional 05603 - 0399 - 8 inscrita a fojas 11 vuelta número 6 en el Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de Llay -Llay - Catemu, correspondiente al año 2023 y 5.-) LAS VINCHUCAS 1 AL 10 rol nacional 05603 - 0346 -7 inscrita a fojas 12 vuelta número 8 en el Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de Llay Llay -Catemu correspondiente al año 2023.El arrendamiento tiene un plazo de 7 años a contar del 29 de marzo de 2023, renovables por períodos, iguales, sucesivos y continuos de cinco años cada uno. Asimismo, la sociedad que represento, es arrendataria de las siguientes pertenencias mineras, todas ubicadas en la comuna de Catemu, región de Valparaíso, de propiedad de OXIMIN, Sociedad Contractual Minera, en virtud del contrato de arrendamiento celebrado con fecha 22 de junio del 2022, ante el notario público de San Felipe, Fernando Laso Cordero, modificado, en cuanto a su plazo de vigencia por escritura pública de fecha 19 de octubre del año 2022, otorgada ante el notario público de San Felipe ya referido. Dichas pertenencias son las siguientes: 1.-) EL SAUCE 1 AL 5 (25 hectáreas), rol nacional número 05603-0232-0; inscritas a su nombre a fojas 5, número 5, en el Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Felipe correspondiente al año 1982; 2.-) VICENTE DOS 1 AL 26 (243 hectáreas), rol nacional número 05603-0334-3, inscritas a su nombre a fojas 39, número 8, en el Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Felipe correspondiente al año 2009; 3.-) VICENTE TRES 1 AL 28 (257 hectáreas), rol nacional número 05603-0333-5, inscritas a su nombre a fojas 70 número 11, en el Registro de propiedad del Conservador de Minas de San Felipe correspondiente al año 2009; y 4.-) VICENTE CUATRO 1 AL 23 (224 hectáreas), rol nacional número 05603-0335-1, inscritas a su nombre a fojas 58 vuelta, número 10, en el Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Felipe correspondiente al año 2009. Las pertenencias Mineras señaladas se encuentran ubicadas en el terreno superficial ubicado en el sector denominado, según sus títulos, como «Resto del lote A del Bien Común N° 6 del Proyecto de Parcelación Los Corrales de Catemu» o también «Resto A

del lote A del Proyecto de Parcelación LOS CORRALES de Catemu», de la Comuna de Catemu, Provincia de San Felipe, inmuebles y derechos inscritos a favor de diversos comuneros, según el siguiente detalle: 1.- Don Orlando Juan Pizarro Calderón. 2.- Sucesión de don Hipólito Segundo Díaz y doña María Adelina Baez Irrarrazabal compuesta por doña Ascensión de Carmen Díaz Báez, doña Leopoldina del Tránsito Díaz Báez, don Hipólito Antonio Díaz Báez, don Manuel Humberto Díaz Báez y don José Patricio Castro Báez, conforme a la inscripción de herencia de doña María Adelina Baez Irrarrazabal, inscrita a fojas 1019 número 938 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2022 y la de don Hipólito Segundo Díaz a fojas 1021 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces San Felipe del año 2022. 3.- Sucesión de don José Carlos Tapia Farias, compuesta por su cónyuge doña Marcela Herrera Álvarez. 4.- don Avelino Enrique Catalán Berrios. 5.- don Gregorio Feliz Olivares Guzmán. 6.- don Luis esteban Aguilera Guerra. 7.- don Hernán Saavedra Valencia. 8.- don Oscar René Ibarra Contreras. 9.- Sociedad Agrícola Doña Hilda Limitada. 10.- Sucesión de don Juan Gastón Bernal Zamora, representada por doña Ana Margarita Bernal Torres. 11.- Agrícola Los Palquiales de Catemu Limitada. 12.- Don Juan Manuel Saavedra Pizarro. 13.- Agrícola del Carmen Limitada. 14.- Manuel Antonio Barraza Carvajal. 15.- Gladys del Carmen Quintana Cortés. 16.- Margarita del Tránsito Hidalgo Vergara. 17.- Jorge Alfonso Figueroa Maturana. 18.- Sucesión de Don Juan de Dios Fernández e Irene del Rosario Vásquez Vicencio, compuesta por sus hijos: Juan Segundo, José Hernán, Luz María, Carlos Roberto, Diógenes Víctor, Daniel Francisco, Érica de las Mercedes, María Margarita, Aída Isabel y Carmen Gloria Fernández Vásquez. 19.- Rosemarie Mery Ricci 20.- Sociedad Anónima de Exploración y Desarrollo minero SA. 21.- Sucesión de Don Juan Segundo Saavedra Valencia, compuesta por sus herederos hijos: Elia Rosa, Ángel Custodio, María Benedicta, Patricio del Carmen, Rosa Ana, Jacquélita del Carmen, Juanita Elisia, Ena del Carmen y Miriam del Carmen, todos Saavedra Martínez y su cónyuge dona Ismenia del Carmen Martínez Torres. 22.- Sucesión de don Humberto del Carmen Segundo Rojas Plaza, compuesta por sus hijos herederos: don Juan Miguel, Mirtha Rosa, Segundo Humberto, Jaime Patricio, Brenda de las Mercedes y Roberto Mauricio, todos Rojas Labra y su cónyuge sobreviviente doña María Rosa Labra Díaz. 23.- Sucesión de don Marcos del Carmen Lazo Brito, compuesta por sus hijos herederos: don Eladio Ángel, Marco Antonio, Cecilia del Carmen, Carmen Gloria y José Abelardo, todos Lazo Castro y su cónyuge sobreviviente doña Julia Eugenia Castro Collao. El área de ejercicio que se vería afectada por la constitución de la servidumbre minera que se solicita comprende una superficie de 25,67 hectáreas y que, según el plano que se acompaña en el primer otrosí de esta Presentación, se encuentra circunscrita entre los vértices V1 y V32. Pues bien, para tener acceso a las pertenencias mineras individualizadas, requiero transitar «por el camino existente» el cual atraviesa el predio señalado entre los vértices que se han referido en el párrafo anterior y que aparecen en el plano acompañado, en el cual también se observa claramente el trazado del camino que ya existe y por el cual se transita en la actualidad. La franja que ocupa el camino será de 10 metros de ancho por lo que la superficie que este ocupará en el predio sirviente es mínima en consideración a su superficie total. Por dicho camino circularan vehículos, maquinaria y camiones propios, todos con la finalidad de reconocer y explotar los yacimientos amparados, por lo que resulta indispensable su utilización y extensión. El área a explotar y por la que se solicita la servidumbre de Ocupación es de 25,67 hectáreas en donde se emplazara la faena propiamente tal como los lugares de acopio lo que representa una mínima porción de la concesión de explotación que mi representada posee. Dicho lugar donde se instalará la explotación, son terrenos abiertos e incultos, que no se encuentran aptos para pastoreo u otras labores agrícolas, no existiendo cercos o pircas que demarquen u obstaculicen el tránsito u ocupación. Esto, es de suyo relevante al momento de que el tribunal fije la indemnización a la que tienen derecho los dueños del predio sirviente, pues

son criterios a los cuales la jurisprudencia ha atendido al momento de valorizarla (Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso Rol N°2029-2020). Ahora bien, no existiendo acuerdo con los propietarios de los derechos que dicen relación al predio sirviente y siendo de difícil identificación por su cantidad, me veo en la necesidad de demandar la constitución de servidumbre de tránsito y Ocupación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Código de Minería ante vuestro Tribunal. Recordar que el objeto de las servidumbres es facilitar al minero los medios necesarios para efectuar una conveniente y cómoda exploración y explotación, sin afectar sustancialmente los derechos del predio sirviente. Además, donde se encuentra emplazada la concesión es un sector minero de larga data y actualmente existen otras pertenencias en el sector. Así mismo es de suma importancia recordar que ya fueron constituidas y otorgadas servidumbres a los concesionarios que explotan el sector, dato no menor, ya que todos los concesionarios se encuentran amparados y poseen el derecho a transitar por el camino existente. Pues bien, al ser las servidumbres mineras «legales», significa que el titular del predio sirviente está obligado a tolerarlas, aun contra su voluntad, así se desprende y establece el artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras, artículo 19 N° 24 de la constitución Política de la Republica, artículos 109, 120, 123 y 126 del Código de Minería. Sin perjuicio de los respectivos derechos que le asisten y que esta parte no desconoce de ninguna manera. **POR TANTO**, de acuerdo a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes 234 y 235 del Código de Minería y 820 y siguientes del Código Civil y artículo 19 N° 24 inciso 6 de la Constitución Política de la Republica, **RUEGO A SS.**, se sirva tener por interpuesta demanda de Constitución de Servidumbre Minera de Tránsito y Ocupación en contra de la comunidad de hecho constituida por: 1.- Don Orlando Juan Pizarro Calderón; 2.- Sucesión de don Hipólito Segundo Díaz y doña María Adelina Báez Irrarrazabal compuesta por doña Ascensión del Carmen Díaz Báez, doña Leopoldina del Tránsito Díaz Báez, don Hipólito Antonio Díaz Báez, don Manuel Humberto Díaz Báez y don José Patricio Castro Báez, conforme a la inscripción de herencia de doña María Adelina Báez Irrarrazabal; 3.- Sucesión de don José Carlos Tapia Farias, compuesta por su cónyuge doña Marcela Herrera Álvarez; 4.- don Avelino Enrique Catalán Berrios; 5.- don Gregorio Feliz Olivares Guzmán; 6.- don Luis esteban Aguilera Guerra; 7.- don Hernán Saavedra Valencia; 8.- don Oscar René Ibarra Contreras; 9.- Sociedad Agrícola Doña Hilda Limitada; 10.- Sucesión de don Juan Gastón Bernal Zamora, representada por doña Ana Margarita Bernal Torres; 11.- Agrícola Los Palquiales de Catemu Limitada; 12.- Don Juan Manuel Saavedra Pizarro; 13.- Agrícola del Carmen Limitada; 14.- Manuel Antonio Barraza Carvajal; 15.- Gladys del Carmen Quintana Cortés; 16.- Margarita del Tránsito Hidalgo Vergara; 17.- Jorge Alfonso Figueroa Maturana; 18.- Sucesión de Don Juan de Dios Fernández e Irene del Rosario Vásquez Vicencio, compuesta por sus hijos: Juan Segundo, José Hernán, Luz María, Carlos Roberto, Diógenes Víctor, Daniel Francisco, Érica de las Mercedes, María Margarita, Aída Isabel y Carmen Gloria Fernández Vásquez. 19.- Rosemarie Mery Ricci; 20.- Sociedad Anónima de Exploración y Desarrollo minero SA; 21.- Sucesión de Don Juan Segundo Saavedra Valencia, compuesta por sus herederos hijos: Elia Rosa, Ángel Custodio, María Benedicta, Patricio del Carmen, Rosa Ana, Jacquélita del Carmen, Juanita Elisia, Ena del Carmen y Miriam del Carmen, todos Saavedra Martínez y su cónyuge dona Ismenia del Carmen Martínez Torres; 22.- Sucesión de don Humberto del Carmen Segundo Rojas Plaza, compuesta por sus hijos herederos: don Juan Miguel, Mirtha Rosa, Segundo Humberto, Jaime Patricio, Brenda de las Mercedes y Roberto Mauricio, todos Rojas Labra y su cónyuge sobreviviente doña María Rosa Labra Díaz; 23.- Sucesión de don Marcos del Carmen Lazo Brito, compuesta por sus hijos herederos: don Eladio Ángel, Marco Antonio, Cecilia del Carmen, Carmen Gloria y José Abelardo, todos Lazo Castro y su cónyuge sobreviviente doña Julia Eugenia Castro Collao; acogerla a tramitación y en definitiva declarar constituida la servidumbre de tránsito y ocupación por el camino y predio de su propiedad fijando la

correspondiente indemnización conforme a derecho, con costas. **PRIMER OTROSI:** Sírvase Us, tener por acompañados los siguientes documentos bajo apercibimiento del artículo 343 N° 6 del Código de Procedimiento Civil. 1.- Plano de servidumbres preparado por 3H Copper, de fecha 29-05-2023, realizado por Yerina Ramírez, revisado por Frans Casilla y aprobado por Carlos Astudillo. 2.- Contrato de arrendamiento de concesiones mineras entre Claudia Viviana Orlandini Rojas y Minera 3H Copper SpA, de fecha 29 de marzo de 2023, celebrado por escritura pública. 3.- Contrato de arrendamiento de pertenencias mineras suscrito entre Sociedad Contractual Minera Oximin y Minera 3H Copper SpA, de fecha 22 de junio de 2022 y Contrato de modificación de arrendamiento de fecha 19 de octubre de 2022, entre las mismas partes, ambos suscritos por escritura pública. **SEGUNDO OTROSI:** Atendido que son más de 50 personas a quienes debe notificarse y que su individualidad o residencia es difícil de determinar, todo lo cual dificulta considerablemente la práctica de la notificación, ruego a S.S. se autorice a esta parte a notificar a los demandados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del C.P.C., esto es, por medio de tres avisos publicados en un diario de San Felipe y un aviso publicado en el Diario Oficial por ser la primera notificación en esta gestión judicial, y solicito desde ya se autorice para su publicación la redacción de un extracto. **TERCER OTROSI:** Para los efectos de que el tribunal resuelva sobre la petición del segundo otro-sí, ruego tener por acompañados los siguientes documentos: 1.- Solicitud de protocolización y archivo efectuada al Sr. Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, de fecha 23 de julio de 2008, donde constan los comuneros copropietarios del inmueble de autos, a esa fecha. 2.- Listado de comuneros del inmueble de autos elaborado por mi representada. **CUARTO OTROSI:** Ruego a S.S. tener presente que en nuestra calidad de abogados habilitados para el ejercicio de la profesión, venimos en asumir personalmente el patrocinio y poder en esta causa de conformidad al mandato judicial que por este mismo acto acompañamos y señalamos los siguientes correos electrónicos para las notificaciones que sean pertinentes: matiasmundacac@gmail.com y montserrat.mundaca@gmail.com Resolución. San Felipe nueve de junio de dos mil veintitrés. Proveyendo demanda de constitución de servidumbres legales en procedimiento sumarísimo de los artículos 234 y 235 del Código de Minería de fecha, 06 de junio de 2023, folio 1; A LO PRINCIPAL: Vengan las partes a la audiencia del quinto día hábil, después de la última notificación a las 11:00 horas de lunes a viernes, y si recayere en día sábado al siguiente día hábil en el horario señalado; AL PRIMERO OTROSI: Por acompañados documentos con citación; AL SEGUNDO OTROSI: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios de la citación a las partes a comparando. AL TERCER OTROSI: Téngase por acompañados los documentos, con citación; AL CUARTO OTROSI: Téngase presente Patrocinio y poder conferido. Tratándose de un tribunal que no realiza notificaciones vía correo, electrónico y que carece de medio técnicos para efectuarlo, no ha lugar a la notificación por correo electrónico; Notifíquese personalmente o por cedula. Las partes podrán solicitar al Tribunal, por motivo fundado y de manera extraordinaria, con dos días de antelación a la realización de la audiencia decretada, que se les autorice comparecer por medios remotos, ingresando un escrito por la oficina judicial virtual. En dicho caso la audiencia decretada se efectuará por plataforma zoom en la conexión: <https://zoom.us/j/92921365858>. En San Felipe, a nueve de Junio de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. mch

SECRETARIA



El recinto ofrece lo mejor de la gastronomía criolla, con todo el sabor de un clásico chileno que está celebrando 75 años de historia.

Restaurante 'Juan y Medio' ya está abierto al público y planifica pronta remodelación

Partimos con una lengua nogada de entrada, continuamos con una plateada de vacuno a lo pobre y terminamos con un mote con huesillos de postre. Y para los niños, empanadas de queso o pino. Estos son solo algunas de las exquisitas preparaciones que ofrece el restaurante 'Juan y Medio' de Los Andes, emplazado en una casona antigua construida en 1818 sobre la carretera San Martín, en Rinconada de Los Andes.

El recinto ofrece lo mejor de la gastronomía criolla, con todo el sabor de un clásico chileno que está celebrando 75 años de historia. Sin embargo, un episodio reciente puso en dificultades su operación: un incendio de gran magnitud consumió parte de sus instalaciones, dejando dos comedores interiores quemados, además de una parte del salón de eventos y el segundo piso del local. Por fortuna, el hecho ocurrió de noche y nadie resultó herido ni lesionado gracias a la rápida acción de bomberos.

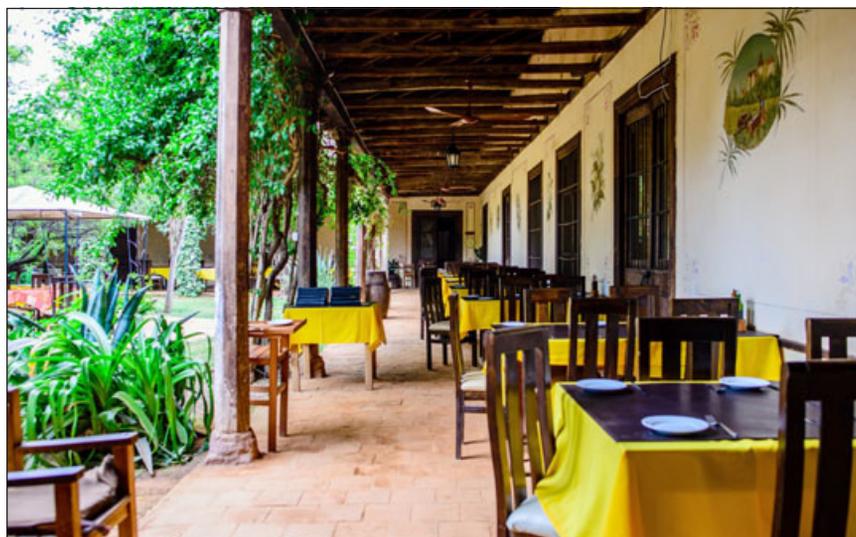
«Fue muy difícil para nuestros trabajadores y la administración. Pero como somos un equipo afiatado y tenemos gente que tiene bien puesta la camiseta, entre todos estuvimos sacando escombros y rescatando lo que se po-

• **Establecimiento potencia oferta gastronómica en Los Andes luego de incendio que afectó sus instalaciones.**

«Estamos trabajando para reinaugurar, así que ya planificamos una remodelación que brinde todavía una mejor atención e incluya una serie de cambios importantes. Esto hará que nuestros clientes se sientan más a gusto y continúen prefiriéndonos», asegura **Hugo Barrera**, gerente general de 'Juan y Medio'.

Para volver a funcionar lo antes posible, pusieron manos a la obra y habilitaron diversos espacios no afectados para reabrir al público. Y aunque el lugar aún tiene una capacidad de atención reducida, 'Juan y Medio' Los Andes está operativo para alegría de sus comensales.

De esta manera, el tradicional restaurante podrá seguir ofreciendo su deliciosa y abundante comida típica, además de exhibir su terraza, el algarrobo de más de 400 años ubicado en su interior y el Museo del Vino, otro gran atractivo de la casona.



Un incendio de gran magnitud consumió parte de sus instalaciones recientemente, no obstante el establecimiento ya está funcionando nuevamente.

Gobierno Regional de Valparaíso y Chilenter:

Entregan 112 computadores a estudiantes de básica de la provincia

• Programa financiado por el GORE busca reducir la brecha digital con la entrega de equipos reacondicionados a niños y niñas vulnerables de la región, a través de un programa de economía circular.-

Con el propósito de disminuir la brecha digital y tecnológica en la región, el Gobierno Regional de Valparaíso, junto con la Fundación Chilenter, hizo entrega de 112 computadores a estudiantes vulnerables de educación básica de la provincia de San Felipe, quienes presentan dificultades de acceso y uso de tecnologías digitales.

De esta manera, el programa 'Capacitación Especial de Dis-

minución de Brecha Digital y Potenciación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)', es ejecutado por la fundación por el Gobierno Regional, a través de la implementación del programa social de transferencia, que tiene como uno de sus objetivos el contribuir al aprendizaje en tecnologías de la información (TIC) en el sistema educativo, enfocado en estu-



Un total de 112 computadores fueron entregados a estudiantes vulnerables de educación básica de la provincia de San Felipe.

diantes de segundo ciclo básico, promoviendo así el ejercicio al derecho y acceso a la educación.

En esta entrega se benefició a estudian-

tes de escuelas de las comunas de Catemu, Llay Llay, Putaendo, Santa María y San Felipe, y prontamente en el presente año se continuarán realizando entregas en otras provincias. Es importante resaltar que, en una segunda etapa, se llevarán a cabo talleres formativos para la alfabetización digital a estudiantes y apoderados, aportando al uso de los computadores, permitiendo así alcanzar fuentes de información, interpretación de ésta y la filtración de contenidos.

Este programa contempla la reutilización con reacondicionamiento de equipos de primera calidad, con la meta de continuar concientizando sobre la importancia de la economía circular. Además, también se entregará internet a establecimientos para disminuir las brechas de conectividad a redes e infraestructura que existen en nuestra región.

Al respecto el gobernador regional **Rodrigo Mundaca**, señaló que «este es un programa que levanta

el Gobierno Regional junto con la Fundación Chilenter; es un programa de economía circular que pone en la centralidad –fundamentalmente– entregar 1.800 computadores en toda la Región de Valparaíso, a niños, niñas y adolescentes, y que tiene por objetivo central disminuir la brecha digital. Tiene por finalidad trabajar en lo que es la alfabetización digital, no solamente de los niños que son depositarios de estos computadores, sino también en sus padres, en sus apoderados (...) Sin duda que la brecha digital significa también empapar la cancha, significa trabajar en la igualdad de oportunidades, significa que los jóvenes de nuestra región también puedan acceder a internet, cuando efectivamente el internet también es una fuente de conocimiento, una fuente de competitividad, y una fuente que también nos permite diferenciarlos desde el punto de vista digital. Por tanto, estamos muy contentos de esta entrega».

Por su parte, **Matías González**, director ejecutivo de Chilenter, explicó que «gracias al Gobierno Regional hoy día estamos acá en San Felipe, hicimos la entrega de 112 computadores. La idea es que durante este año llegemos a cerca de 500 entregas de los 1.800 que es el total del programa (...) Y el próximo año también se hace la capacitación, que tiene que ver con el uso de este computador y sacarle el mayor provecho para los alumnos y también, de manera indirecta o de impacto indirecto, también a sus núcleos más cercanos».

Finalmente, **Agustina Salazar**, estudiante de octavo básico del colegio Santa Juana de Arco de San Felipe, destacó que «para mí, para lo que yo voy a ocupar el computador, va a ser para estudiar, para lo que me pidan en el colegio, y eso. (...) Me parece bien, porque hay niños que no pueden, no tienen computadores, y así que les puede servir para el colegio».



La entrega benefició a estudiantes de las comunas de Catemu, Llay Llay, Putaendo, Santa María y San Felipe.



CAMIÓN GRÚA CAMA
PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2 - 7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE





El incendio de la basura provocó enormes llamas al interior del camión recolector, incendio que por fortuna pudo ser rápidamente controlado.



La llegada de Bomberos permitió extinguir el fuego que pudo tener insospechadas consecuencias.

Cenizas en basura sería causa de incendio de camión recolector en Curimón

Desperdicios con restos de cenizas habrían sido la causa del incidente que afectó a un camión recolector de basura que ayer, pasadas las dos de la tarde, se incendió mientras efectuaban sus labores cotidianas por Villa Curimón II Etapa.

El hecho, más allá de lo anecdótico, pudo haberse transformado en una verdadera tragedia debido a que el incendio del camión se registró en pleno pasaje de la citada villa.

De acuerdo a la información recopilada

por nuestro medio de comunicación, fueron los propios auxiliares quienes le avisaron al conductor que el camión estaba en llamas.

De inmediato el conductor detuvo la máquina, procediendo a verificar lo suce-

dido, encontrando que efectivamente se estaba incendiando la basura el interior de la tolva.

La situación se habría producido, según dijeron en el lugar, porque hay basura que lleva residuos de cenizas aún 'calien-

tes', situación que provocaría las llamas al interior de la bodega donde se deposita la basura.

Por lo anterior, formularon un llamado a que los vecinos tengan más cuidado con la basura que botan.

Para esta tripula-

ción es primera vez que ocurre una situación de estas características, pero hay antecedentes de una situación similar ocurrida en la carretera San Martín, donde Bomberos, al revisar, constataron que había un poco de cenizas.

Recuperación de vehículos robados y más de veinte detenidos en 'Ronda Impacto'

Durante el pasado fin de semana Carabineros de San Felipe desarrolló la denominada 'Ronda Impacto', en la que un importante número de efectivos policiales realiza diversos patrullajes para evitar y prevenir la ocurrencia de delitos. Es así que el despliegue policial permitió la recuperación de vehículos con encargo por robo y la detención de más de una decena de personas por diversos delitos.

El comisario de Carabineros, mayor **Jorge Guzmán**, detalló que «fueron dos rondas impactos, la primera fue el viernes donde logramos 15 detenidos por órdenes de aprehensión vigente; dos sujetos que se encontraron manejando vehículos robados, por lo que pasaron a control de detención por el delito

de receptación, y además la recuperación de estos autos que se encontraban con encargo» (por robo).

A lo anterior, sostuvo el mayor Guzmán, se agregan «otros tipos de delitos asociados a la ley de tránsito, por lo que el balance es positivo porque nos permite entregar mayor seguridad y ayudar a la ciudadanía a la percepción de seguridad. Se realizaron cerca de 150 controles vehiculares y 50 controles de identidad».

Asimismo, durante la jornada lograron la recuperación en tiempo récord de una camioneta que había sido robada en la alameda O'Higgins de San Felipe, la que posteriormente fue hallada en el sector de la Toma.

«La camioneta estaba siendo busca-

• **En la Toma de nuestra ciudad, Carabineros encontró camioneta robada en la alameda O'Higgins.-**

da, fue encontrada en el sector de la Toma. Nosotros generamos el plan candado, la primera necesidad es que la camioneta no salga de la comuna, y es en este patrullaje preventivo que Carabineros se percata de la presencia de este vehículo, ingresan a la Toma y efectivamente es la camioneta robada, no mantenemos detenidos en ese procedimiento, sólo la recuperación de la camioneta», señaló el mayor Guzmán.

Mientras que el día sábado, Carabineros logró la detención de otras seis personas por diversos delitos, además de la detención de un sujeto con una orden de aprehensión vigente, el cual fue des-

cubierto en el marco de los patrullajes de la sección OS14.

«El sábado realizamos una segunda ronda donde mantuvimos seis detenidos, y la detención asociada en el marco del servicio OS14, el cual ha sido una tremenda ayuda para la labor policial», destacó el Comisario.

Asimismo se realizó un trabajo de fiscalización al comercio ambulante, sobre todo en el marco del desarrollo de la feria de Diego de Almagro durante el domingo. En este sentido, el mayor Jorge Guzmán detalló que «el comercio ambulante uno está acostumbrado a verlo dentro de las cuatros alamedas, pero va mucho más allá,



Trabajo de la sección OS14 permitió la detención de un sujeto con una orden de aprehensión vigente.

mantenemos un tema importante con el decomiso de cigarrillos, el domingo al interior de la feria de Diego de Almagro se logró la detención de un sujeto que se encontraba comercializando este tipo de cigarrillos.

«Estas son unas estructuras organizacionales, la persona que vende es el fin de una cadena de evasión de impuestos, como asimismo, son cigarrillos que no vienen certificados por el Ministerio de Salud, por lo que no se sabe cuáles son las sustancias que éstos tienen y que se comercializan. Son detenidos por una circular de Adua-



Mayor Jorge Guzmán, Comisario de Carabineros.

nas al no ser sometidos a los controles rigurosos por los productos que se venden en Chile», añadió.

La 'Ronda Impacto' se desarrolló a nivel nacional, y en el valle de Aconcagua hubo despliegue de Carabineros en este ámbito en las ciudades de San Felipe y Los Andes.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Trasandino empieza a coquetear con el descenso al caer 3 a 1 con Concepción

De manera im- pensada, precisa- mente en la tempora- da cuando toda su fanaticada daba casi por hecho que pelearía el ascenso a la Primera B, **Trasandino** de Los Andes, una vez más, como tantas veces en su historia, empezó a sufrir la angustia de perder la categoría, al quedar a solo 6 puntos de la línea de descenso.

El domingo recién pasado, el con-

junto adiestrado por el ahora resistido entrenador **César Bravo**, tenía una gran chance de escapar de posiciones complicadas, porque recibía en casa a **Deportes Concepción**. Sin embargo, el equipo del **'Cón- dor'** dejó muy en claro que está lleno de dudas y escasas respuestas futbolísticas al caer de manera inapelable 1 a 3 ante un cuadro pen-

quista que, de la mano del querido profesor **Christian Lovrinkevich**, fecha a fecha se acerca al milagro de escapar del 'Fantasma del Descenso'. Lo más triste y preocupante de todo, es que esa escalada va en directo perjuicio de Trasandino.

En el duelo pasado, los andinos solo dieron pelea durante el primer tiempo, pero en la segunda fracción fueron pasados por arriba. El



La hinchada andina observa con tristeza uno de los tres festejos sureños. (Foto: ANFP)

descuento del 'Tra' fue obra de **Federico Cezar** en el 42'. Para los de la Octava región anotaron: **Gustavo Guerre-**

ño (17'), **Jonathan Espínola** (50') y **Mauro López** (57').

La derrota dejó a los aconcagüinos

instalados en la décima posición con 20 puntos, mientras que Concepción, que es el penúltimo, tiene 14 unidades.

Selecciones de San Felipe parten bien los Regionales U17 y Honor de la Arfa Quinta

Muy bueno fue el inicio de las selecciones de San Felipe en los torneos Regionales de Fútbol U17 y Honor. Al parecer los combinados albirrojos se contagiaron del Uní Uní, porque mostraron un nivel superior que les permitió ganar de manera muy clara y categórica a sus similares de Llay Llay.

Durante la jornada sabatina, los combinados sanfelipeños aplicaron dosis idénticas de 3 a 0 a sus iguales de la 'Ciudad del Viento Viento' que poco y nada pudieron hacer en el re-

ducto de la Avenida Maipú.

Los goles de la selección menor de 17 años fueron obra de: **Maxi Orrego**. El jugador de las filas del club Algarrobal anotó en dos ocasiones, mientras que el tercero corrió por cuenta de **Carlos Muñoz**, quien milita en el Manuel Rodríguez. En los adultos los encargados de desatar los abrazos fueron: **Lucas Calderón** (Alianza Curimón), **Milton González** (Unión Delicias) y **Michel León** (Alberto Pentzke).



La selección U17 de San Felipe superó sin inconvenientes a Llay Llay.

Otros resultados que arrojó la jornada inaugural de los campeonatos aficionados que se tomarán la agenda durante el segundo semestre, fueron:

Adultos

Santa María 1 - Hijuelas 0

Rural Llay Llay 2 - Panquehue 1
Putando 1 - Rin-

conada 2
U17
Rural Llay Llay 2

- Panquehue 1
Putando 1 - Rin-
conada 1

MÁS DE
110 MIL RAZONES
- PARA -
APLAUDIR

800430055

www.fondoesperanza.cl

FONDO ESPERANZA

Inserción en mundo laboral figura entre principales causas para deserción escolar

Un auspicioso balance ha dejado el programa de reinserción escolar, el cual es implementado por la Dirección de Administración Municipal (DAEM) y que tiene como objetivo que los alumnos con peligro de deserción escolar o que derechamente han abandonado sus obligaciones educativas, vuelvan a sus respectivos establecimientos para este segundo semestre.

La iniciativa fue implementada durante el periodo de vacaciones de invierno, donde a partir de un equipo territorial y de coordinadores, ubicaron a los estudiantes en riesgo de deserción escolar, verificaron su situación familiar y el porqué de inasistencia constante a clases, para finalmente nivelar sus estudios y que éstos comiencen su proceso de reactivación educativa.

Desde la DAEM se mostraron contentos

con el trabajo realizado, indicando que en el mes de agosto habrá un reporte de cuántos fueron los alumnos que lograron reintegrar a clases. También se indicó que los principales factores por la situación de estos alumnos, tiene que ver con los ingresos económicos de sus familias y su inserción el mundo laboral, ya sea formal o informal.

Al respecto de este programa de reactivación educativa, implementado durante el periodo de vacaciones de invierno, la directora de la DAEM San Felipe, **Natalia Leiva**, explicó las dificultades de este proceso y de qué estudiantes se trata. «Estamos bien contentos, tenemos un equipo de revalidadores educativos que están a nivel nacional, tenemos siete funcionarios hoy día, que están llamando a estos niños que tienen inasistencia constante después de un reporte que nos

• Resultados bastante positivos ha dejado programa de reactivación educativa escolar de la DAEM.-

entrega el Ministerio de Educación (Mineduc).

«Ya hemos tratado de ingresar a varios de ellos, a fines de este mes ya tenemos un porcentaje, un análisis de estos resultados, pero sí ya hemos intentado contactarlos, que eso es lo más difícil, donde casi todos son de familias migrantes o familias que se han trasladado por los temas agrícolas, pero estamos bien contentos, porque hemos podido reinsertar, recuperar estudiantes; el porcentaje aún no lo tengo, pero también hemos podido contactar, que eso ha sido bastante difícil y tener estos equipos de revalidadores educativos, en donde van a las zonas, van a las casas, hacen visitas domiciliarias, han hecho más fácil el poder saber qué pasa con nuestros estudiantes

que no estaban asistiendo a clases», sostuvo.

En cuanto a la recepción que han tenido las familias de estos alumnos para con este programa, Leiva comentó que «hemos tenido una muy buena recepción, incluso tenemos orientación hacia otras necesidades que han tenido las familias al trasladarse de lugares o de establecimientos, hemos tratado de buscar matrículas en otros establecimientos educacionales de la comuna y de otras comunas también, así que ha sido bastante provechosa esta instancia en la que estamos hoy día; compleja sí, porque las distancias es abarcar varias comunas dentro de esta provincia. Nosotros tenemos estudiantes desde Catemu, Llay-Llay y hemos tenido que ir a buscarlos a



Natalia Leiva, directora DAEM San Felipe, aseguró que los estudiantes tendrán una nivelación de estudios para volver a sus clases en agosto.

donde están y qué está pasando, pero hemos tenido muy buena adhesión de los apoderados para que vuelvan a clases, ya sea en nuestro sistema o en otros, y que también han aceptado estas visitas domiciliarias que son tan difíciles en algunas ocasiones».

También se refirió a las principales razones de estos índices de deserción, en donde indicó que «tenemos una alta deserción en la educación secundaria, desde Primero Medio hasta Cuarto Medio y también en la educación de adultos, que también es otro enfoque que también tenemos que ir verificando, de por qué los adultos que inician su proceso de escolarización, ya después dejan de asistir a las escuelas nocturnas y a la convalidación de estudios. Lo que sí hemos estado viendo es que el foco principal son los ingresos económicos en la familia, ya que los estudiantes de estos niveles, usualmente salen para insertarse en una fuente laboral, ya sea formal o informal, las fuentes agrícolas, como trabajadores en algunos predios, lo cual ha sido bastante llamativo y el tema económico es el eje que ha regido esta reinserción educativa».

Finalmente, la directora de la DAEM manifestó los pasos a

seguir antes de que estos alumnos se reintegren a clases, además de realizar un llamado a padres y apoderados respecto de la significación que tiene terminar los estudios. «Esperamos que en agosto ya se reincorporen, porque tenemos que también hacer un proceso de revinculación, en qué está, nivelación de estudios y después reincorporarse al establecimiento y eso va a pasar ya en el mes de agosto.

«Salir hoy día con su Cuarto Medio en muchas de nuestras carreras técnicas-profesionales, les da un plus a nuestros estudiantes, tenemos carreras significativas hoy día en nuestro sistema educacional, que son de alta demanda y que pueden insertarse rápidamente en el sistema laboral, así que nosotros los llamamos a que se mantengan activos en el sistema educativo y que no dejen de asistir; o sea, hay instancias y si no, que se acerquen a los establecimientos para buscar la forma de que sus estudiantes terminen sus estudios sin perder, sobretodo Terceros y Cuartos Medios, que están ad portas de salir, ya que esos son años críticos para que puedan continuar y tener un mejor ingreso salarial el día de mañana», cerró Leiva.

#Orgullo de Aconcagua

283 ANIVERSARIO SAN FELIPE

PROGRAMA AGOSTO 2023

¡Infórmate aquí!

@MuniSanFelipe